



**Subdirección de Finanzas y Administración
Gerencia de Recursos Materiales**

Oficio No. GRM/50/2024
Asunto: Orden de Suministro
Procedimiento: Adjudicación Directa
Arts. 26 fracc. III, 41 fracc. XX de la LAASSP
Ciudad de México, a 15 de febrero de 2024

C. Jorge Luis Barrón Soria

Representante Legal

Soluciones Integrales Jole S.A. DE C.V.

Av. Adolfo López Mateos 27-C, Col. México Nuevo,
Atizapán de Zaragoza, estado de México, C.P. 52966.

Presente

A fin de atender el requerimiento de la **Gerencia de Recursos Materiales** y de acuerdo con la propuesta técnica - económica presentada, se le adjudica el servicio conforme a lo siguiente:

Partida	Instrumento Jurídico	Objeto	Vigencia	Fianza
1	FFM-010-2024	Servicio de Jardinería para el Fideicomiso de Fomento Minero.	Del 01 marzo al 31 diciembre 2024.	Con fundamento en el artículo 48 de la LAASSP, el proveedor deberá presentar una Fianza indivisible por la cantidad de \$30,864.00 pesos equivalente al 10% del monto total del contrato.

Moneda	Pesos mexicanos.	Subtotal	\$ 308,640.00
Forma de pago	Transferencia electrónica de fondos (Incluye SPEI) *	Impuestos trasladados (IVA)	\$ 49,382.40
Partida presupuestaria	35901 "Servicios de jardinería y fumigación".	Impuestos retenidos (ISR)	\$ -
CUCOP	35900004 "Servicios de jardinería".	Impuestos retenidos (IVA)	\$ -
Método de Pago	Pago en mensualidades vencidas.	Total	\$358,022.40

*El pago se realizará siempre que el objeto de la contratación haya sido entregado a entera satisfacción del área requirente y será realizado a través de transferencia electrónica en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la fecha de recepción del Comprobante Fiscal Digital por Internet en archivos PDF y XML, los cuales deberán ser enviados al correo electrónico: fifomi_facturacion@fifomi.gob.mx.

Para estar en posibilidad de formalizar "EL CONTRATO" correspondiente deberá remitir lo siguiente:

Documentación (copia)

1. Acta Constitutiva
2. Poder Notarial
3. Identificación Oficial del Representante Legal
4. Constancia del R.F.C.
5. Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses)
6. Carátula del estado de cuenta bancario con CLABE (no mayor a 3 meses)
7. Opiniones de cumplimiento IMSS, SAT e INFONAVIT

Cartas de Ley (original)

- 1.- Manifestación del 50 y 60
- 2.- Estratificación
- 3.- Acreditación y Representación
- 4.- Declaración de Integridad y no colusión
- 5.- Confidencialidad
- 6.- Constancia de Alta en PROCURA

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

Área Contratante

Por el Proveedor

C. Heraclio Rodríguez Ordoñez
Gerente de Recursos Materiales

C. Jorge Luis Barrón Soria
Representante Legal

FO-CON-01

